



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00943231- -UNC-ME#FP

VISTO

El pedido de PASE Y EQUIVALENCIAS realizados por el estudiante: Ruotolo Vicentini Mauro Antonio DNI: 37315571 EX-2022-00943231- -UNC-ME#FP; proveniente de la Carrera Licenciatura en Psicología de la Universidad Católica de Córdoba, para la carrera Licenciatura en Psicología de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba y

CONSIDERANDO:

Que se han presentado los programas oficiales de las asignaturas correspondientes y los certificados analíticos donde consta su aprobación en la carrera de origen.

Que las asignaturas otorgadas en carácter de equivalencias se deberán acreditar una vez que el o la estudiante haya aprobado las correlativas contempladas en la reglamentación actual.

Que los coloquios otorgados por sistema de equivalencias deberán rendirse cuando las y los estudiantes hayan aprobado la totalidad de las materias correlativas que establece el plan de estudios de esta Facultad.

Que se han expedido las comisiones designadas por RHCD 269/2018, por RHCD 47/2020, RD-2022-185-E-UNC-DEC#FP y RD-2022-456-E-UNC-DEC#FP para evaluar las equivalencias solicitadas en las Áreas de Formación Básica, Formación Profesional y Formación General y Complementaria sobre las asignaturas solicitadas.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar el PASE al estudiante: Ruotolo Vicentini Mauro Antonio DNI: 37315571 para la carrera Licenciatura en Psicología de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Ruotolo Vicentini Mauro Antonio deberá concurrir al Área de Enseñanza de esta Facultad, a efectos de

cumplimentar toda la documentación que le fuera requerida para la obtención de su matrícula.

ARTÍCULO 3º: Otorgar equivalencia parcial a los/las referidos/as estudiantes en la asignatura INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (Curso de Nivelación) de la Facultad de Psicología de ésta Universidad PREVIO COLOQUIO sobre los siguientes temas: el Rol de la Universidad como institución social, el rol del estudiante y del egresado universitario.

ARTÍCULO 4º: Aprobar los dictámenes de las Comisiones de Formación Básica, Formación Profesional y Formación General y Complementaria según corresponda a las solicitudes de Equivalencias realizadas por las estudiantes, según el siguiente detalle:

Ruotolo Mauro Vicentini Antonio	37315571	Universidad Católica de Córdoba - Lic. en Psicología.	Estadística Descriptiva e Inferencial	Psicoestadística (Descriptiva e Inferencial) "A"	Otorgar	8
			Lógica y Epistemología	Problemas Epistemológicos de la Psicología "A"	Otorgar	5
			Introducción a la Psicología General	Introducción a la Psicología	Otorgar	9
			Psicología de la Niñez	Psicología del Desarrollo Infantil "A"	Otorgar	5
			Historia de la Psicología	Sistemas Psicológicos Contemporáneos "A"	Parcial: Periodización de la Psicología en Argentina	

ARTÍCULO 5º: Autorizar a Oficialía a cargar en el Sistema Guaraní las equivalencias totales otorgadas sólo después de que las/los estudiantes hayan aprobado las correlativas contempladas en el Plan de Estudio de la carrera.

ARTÍCULO 6º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

